



MINEDUCACIÓN



Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2017

No. de radicación 2017-ER-180023
solicitud:



2017-EE-154018

Señor

ALBERTO CONTRERAS

Remitente

Particular

CLL 16 B # 9-43 BRISAS DEL PARAISO

Cúcuta Norte de Santander

Asunto: Traslado por competencia queja contra Colegio Municipal De Bachillerato Marfa Concepción Loperena. Entidad competente Secretaría de Educación de Cúcuta.

Respetado Señor;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presuntas irregularidades académicas y administrativas, fue remitida a la Secretaría de Educación de Cúcuta, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja. Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano



Folios: 1

Anexos: 1

Anexo:

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ

Aprobó DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Correo **despachoseceduccion@semcucuta.gov.co**

Destino:

Bogotá D.C., 30 de Agosto de
2017

No. de radicación
anterior:

2017-ER-180023



2017-EE-154015

Doctora

INDIRA YAZMÍN PÉREZ PÉREZ

Secretaria de Educación Municipal

Secretaría de Educación Municipal de Cucuta

Av 4 N° 14 - 40 Centro Piso 1 Y 2

Cúcuta

Norte de Santander

Asunto: Traslado por competencia queja contra Colegio Municipal De Bachillerato
Marfa Concepción Loperena. Entidad competente Secretaría de Educación de
Cúcuta.

Cordialmente,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y
la Ley 715 de 2001, atentamente remito la queja presentada en esta
entidad por el señor Alberto Contreras, quien manifiesta presuntas
irregularidades académicas y administrativas.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención
al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Cordial Saludo,



DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos: 1

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ
Aprobó DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Anexo: ALBERTO CONTRERAS 2017-ER-180023.pdf



MINEDUCACIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número			
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado			
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado			
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apártado Clausurado			
	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor					
Fecha 1:	04 SEP 2017		Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Edwin Escalante			Nombre del distribuidor:				
C.C.	1090398244			Centro de Distribución:				
Observaciones:				Observaciones:				